

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES ÉTICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. FOMENTO DE LA LECTURA

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

VALORES ÉTICOS - 1º DE E.S.O.
VALORES ÉTICOS - 2º DE E.S.O.
VALORES ÉTICOS - 3º DE E.S.O.
VALORES ÉTICOS - 4º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA VALORES ÉTICOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

¿ Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ?La Cañada?, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

¿ Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entorno del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

¿ De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

¿ Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen en torno a 50 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que competa exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

¿ En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (nueve grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º) , Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

¿ El nombre de ?Castillo de Matrera? fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

¿ Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por

primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

¿ También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

¿ En el I. E. S. ?Castillo de Matrera?, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 3º.

¿ El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma Joven.

¿ Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por las siguientes profesoras:

- Doña Silvia Suárez Gálvez
- Doña Antonia María Guerrero Mariscal

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar los martes de cada semana de 10:30 a 11:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los

contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y

natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

F. Elementos transversales

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las

tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Valores Éticos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los

ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo; los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos *¿texto¿* en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

NINGUNA

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

LOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE CENTRO.

M. FOMENTO DE LA LECTURA

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

- ? Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ? Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ? Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ? Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- ? Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ? Elaborar trabajos interdisciplinarios en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ? Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ? Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ? Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- ? Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita

de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

VALORES ÉTICOS - 1º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

| Código | Objetivos |
|--------|--|
| 1 | Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez. |
| 2 | Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. |
| 3 | Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios. |
| 4 | Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. |
| 5 | Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. |
| 6 | Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| 7 | Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. |
| 8 | Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo. |
| 9 | Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. |
| 10 | Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. |
| 11 | Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada. |
| 12 | Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos. |
| 13 | Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas. |
| 14 | Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 1. La dignidad de la persona. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. |
| 2 | Identidad personal e identidad colectiva. |
| 3 | Características del desarrollo moral en la adolescencia. |
| 4 | La persona, fin en sí misma. |
| 5 | La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. |
| 6 | Virtudes éticas. |
| 7 | Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. |
| 8 | La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. |
| 9 | La autorrealización personal. |
| Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La naturaleza social del ser humano. |
| 2 | Las relaciones interpersonales y la vida moral. |
| 3 | Principales agentes de socialización moral del individuo. |
| 4 | Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. |
| 5 | La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. |
| 6 | Factores disgregadores de la convivencia. |
| 7 | Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. |
| 8 | Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. |
| 9 | La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado. |
| Bloque 3. La reflexión ética. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Diferencias entre ética y moral. |
| 2 | Características de la acción moral. |
| 3 | El conflicto moral. |
| 4 | Estructuras de la moralidad. |
| 5 | Etapas del desarrollo moral. |
| 6 | Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. |
| 7 | Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. |
| 8 | Valores éticos y dignidad humana. |
| 9 | Relativismo moral e Intelectualismo moral. |
| 10 | Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. |
| 11 | Teoría hedonista de Epicuro. |
| 12 | El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista. |
| Bloque 4. La justicia y la política. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Ética, política y justicia. |
| 2 | Teoría política de Aristóteles. |
| 3 | La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. |
| 4 | El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 4. La justicia y la política. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 5 | Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. |
| 6 | La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. |
| 7 | Derechos y deberes de la ciudadanía española. |
| 8 | La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. |
| 9 | El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta. |
| Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Fundamentos éticos del Derecho. |
| 2 | Diferencias entre legalidad y legitimidad. |
| 3 | Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo. |
| 4 | La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. |
| 5 | El camino histórico de los derechos humanos. |
| 6 | Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. |
| 7 | Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. |
| 8 | Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos. |
| Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La dimensión moral de la ciencia y tecnología. |
| 2 | Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. |
| 3 | Peligros asociados a la tecnoddependencia. |
| 4 | Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. |
| 5 | Ética y ecología. |
| 6 | Ética y medios de comunicación social. |
| Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La conciencia emocional. |
| 2 | La regulación de las emociones. |
| 3 | La autonomía emocional. |
| 4 | La competencia social o habilidades socio-emocionales. |
| 5 | La inteligencia interpersonal. |
| 6 | Habilidades de vida y bienestar. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.1. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

VE2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

VE3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un ser moral.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.1. La naturaleza social del ser humano.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

VE2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

VE3. Aporta razones que fundamentan la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

Criterio de evaluación: 3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.1. Diferencias entre ética y moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

VE2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y ¿Justicia¿, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.1. Ética, política y justicia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

VE2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

Criterio de evaluación: 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.1. Fundamentos éticos del Derecho.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

Criterio de evaluación: 6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.1. La dimensión moral de la ciencia y tecnología.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

VE2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

VE3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

Criterio de evaluación: 7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.1. La conciencia emocional.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.2. Identidad personal e identidad colectiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

VE2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

Criterio de evaluación: 2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.2. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

VE2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

VE3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Criterio de evaluación: 3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

Objetivos

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.2. Características de la acción moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

VE2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

VE3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.2. Teoría política de Aristóteles.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

VE2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la ¿Justicia¿ como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

Criterio de evaluación: 5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.2. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría ¿iusnaturalista del Derecho¿, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

VE2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

VE3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

VE4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

Criterio de evaluación: 6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.2. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Criterio de evaluación: 7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.2. La regulación de las emociones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.3. Características del desarrollo moral en la adolescencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica la concepción kantiana del concepto de ¿persona¿, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
 VE2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.3. Principales agentes de socialización moral del individuo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

Objetivos

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.3. El conflicto moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
 VE2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.
 VE3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

Criterio de evaluación: 4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
 VE2. Define el concepto de ¿Estado de Derecho¿ y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
 VE3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
 VE4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

Criterio de evaluación: 5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.3. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Explica la función de la DUDH como un 'código ético' reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

VE2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

VE3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

Criterio de evaluación: 6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.3. Peligros asociados a la tecnoddependencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

VE2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

Criterio de evaluación: 7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.3. La autonomía emocional.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.4. La persona, fin en sí misma.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

Criterio de evaluación: 2.4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.4. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

VE2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

VE3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.4. Estructuras de la moralidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

VE2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

VE3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

Criterio de evaluación: 4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

Objetivos

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.4. El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

VE2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

Criterio de evaluación: 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como

Estándares

persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Criterio de evaluación: 6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

Objetivos

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.4. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

VE2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de ¿progreso¿ en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

VE3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Criterio de evaluación: 7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos**Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser¿, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.5. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.
 VE2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

Criterio de evaluación: 2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.5. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

Criterio de evaluación: 3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.5. Etapas del desarrollo moral.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
 VE2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

Objetivos

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

Criterio de evaluación: 5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.5. El camino histórico de los derechos humanos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

VE2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

Criterio de evaluación: 6.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.5. Ética y ecología.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos**Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.**

- 7.5. La inteligencia interpersonal.
- 7.6. Habilidades de vida y bienestar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

- 1.6. Virtudes éticas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

VE2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.6. Factores disgregadores de la convivencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

VE2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

Estándares

VE3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

VE4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

Criterio de evaluación: 3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

Objetivos

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.6. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

VE2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

VE3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el ¿intelectualismo moral¿, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

VE4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

Criterio de evaluación: 4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Señala y comenta la importancia de ¿los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona¿ establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

Criterio de evaluación: 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.6. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

VE2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

VE3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

VE4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Criterio de evaluación: 1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.7. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

VE2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

VE3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

Criterio de evaluación: 2.7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.7. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

VE1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

VE2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

VE3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Criterio de evaluación: 3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Objetivos

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.7. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

VE2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

Criterio de evaluación: 4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.7. Derechos y deberes de la ciudadanía española.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

VE2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

Estándares

VE3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

VE4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

Criterio de evaluación: 5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.7. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

VE2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Criterio de evaluación: 1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.8. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

VE2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

VE3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

Criterio de evaluación: 2.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.8. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

Objetivos

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.8. Valores éticos y dignidad humana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Enuncia los elementos distintivos de las ¿teorías éticas¿ y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.
 VE2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
 VE3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

Criterio de evaluación: 4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.8. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

VE2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Criterio de evaluación: 5.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.8. Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.9. La autorrealización personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

VE2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Criterio de evaluación: 2.9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.9. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

Objetivos

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.9. Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica el significado del término ¿eudemonismo¿ y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
 VE2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
 VE3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

Criterio de evaluación: 4.9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.9. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.9. La autorrealización personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

Objetivos

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.10. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

VE2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

VE3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Criterio de evaluación: 4.10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.9. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.11. Teoría hedonista de Epicuro.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---|--|--|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | El concepto de persona. | Primer Trimestre 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre e idéntico a sí mismo | | |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | La inteligencia emocional. | Primer Trimestre 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Apreciar la inteligencia emocional, utilizar la introspección para conocer emociones y sentimientos, para mejorar las habilidades emocionales. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | Las relaciones interpersonales. | Primer Trimestre 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | La ética y la moral. | Segundo Trimestre 7 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización | | |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | La participación política. La constitución española. | Segundo Trimestre 6 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Comprender y valorar la importancia de la relación entre los conceptos ética, Política y Justicia, mediante el análisis de los términos y su vinculación en Aristóteles. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | Los Derechos Humanos. | Tercer Trimestre 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Señalar la vinculación, semejanzas y diferencias entre la Justicia, la ética y el Derecho, analizando los términos legalidad y legitimidad. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 7 | La dimensión moral de la ciencia y la tecnología. | Tercer Trimestre 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Reconocer la importancia moral que tiene la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer | | |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

| |
|---|
| límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. |
|---|

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Nuestra materia, desglosada en los dos ciclos de ESO, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

La COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA es reforzada por ¿Valores Éticos¿ al tomar el diálogo como base, a través del cual se desarrollan la escucha activa y la puesta en común de ideas, sentimientos y opiniones.

Por otra parte, el diálogo intercultural es uno de los objetivos de la materia, por lo que también haremos posible el desarrollo de la COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

La COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y EN TECNOLOGÍA se desarrolla cuando, desde esta materia, reflexionamos sobre los avances tecnocientíficos y sus consecuencias en el medioambiente, tomando la moral como punto de partida.

La COMPETENCIA DIGITAL es desarrollada al abrir el debate sobre la relación entre los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y la relación de dependencia que podemos desarrollar con respecto a ellas, así como la influencia que ejercen sobre nuestras opiniones y decisiones.

APRENDER A APRENDER se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La competencia más relacionada con nuestro quehacer en esta materia es la COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA por ser uno de sus principales objetivos conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Para favorecer el pensamiento racional y crítico y el trabajo cooperativo del alumnado, aplicaremos estrategias propias de una metodología interactiva, dinámica, motivadora y resolutive.

Dinámica al combinar variedad de recursos y escenarios didácticos.

Motivadora por incorporar al alumnado al proceso de enseñanza aprendizaje, tomando como punto de partida sus intereses y haciéndole protagonista de todo el proceso.

Resolutive al centrarnos en casos reales y al buscar la prevención y resolución de los problemas. Como en toda disciplina filosófica el diálogo constituirá nuestra herramienta primordial para analizar conflictos, resolverlos y desarrollar las capacidades afectivas.

Como técnicas específicas utilizaremos dilemas morales que provoquen posteriores intercambios de ideas; buenos ejemplos de personajes públicos que lleven al alumnado a emular buenas conductas, estudio de casos reales en los que la solución de algún conflicto real se analice; análisis crítico de la realidad; comentario de todo tipo de textos; grupos de discusión que analicen la situación del centro o el aula; estrategias de autorregulación de la conducta; role-playing...

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, nos ofrecen infinidad de recursos y han de ser también empleadas por el alumnado que ha de aprender a ser responsables en cuanto al análisis de la información que a través de ellos recibimos. Es por ello, que constantemente los utilizaremos.

Nuestra manera de fomentar el gusto por la lectura será practicar el comentario de texto. Además de hacer uso de los textos propuestos en el libro de texto, también leeremos fragmentos de ¿Las filofábulas¿ y alguno de los números de la serie ¿Piruletas de filosofía¿ y de ¿Pequeños Platones¿.

F. Materiales y recursos didácticos

Se usará como libro de texto "Valores éticos" Primer Ciclo ESO de Proyecto Educa de Antonio Pascual Rodríguez Grau, María Teresa Piqueras Devesa.

Como recursos didácticos:

¿ Proyecto educa (recursos, materiales cortos, etc.).

<http://proyectoeduca.weebly.com/>

¿ Ética y ciudadanía.

<http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/index.htm>

¿ Ser persona y relacionarse. Primer ciclo.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abacoportlet/content/13983c19-620f-452a-ab12-0b44fb94368a> ¿ La libertad, fundamento de nuestra conducta.

<http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf>

¿ Educación moral: aprender a ser, aprender a convivir. Ed. Ariel.

https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/educacion-moral_montse-bodas.doc

¿ Cortos, vídeos, películas, etc.

<http://www.uhu.es/cine.educacion/index.htm>

<http://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajeseeducar-en-valores/16455.html>

<http://www.irudibiziak.com/programa-de-educacion-en-valores-pais-vasco-2/>

<http://cineyvalores.apoclam.org/>

http://www.aprendiendoconelcine.com/ACE_Peliculas.asp

<http://www.educacionyculturaaz.com/recursos/14-cortos-para-aprendervalores>

<http://www.centrocp.com/cortometrajese-valor-educativo-pautas-para-uso/>

<http://tutoriasdeliesfrios.blogspot.com.es/2013/01/539-recopilatorio-iii-recursosde-cine.html>

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

<http://www.cuadernointercultural.com/materiales/print/transversales1/>

<http://www.educatorolancia.com/pdf/Igualdad%20y%20Multiculturanismo.pdf>

<http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm> <http://www.uhu.es/cine.educacion/guiascine/0guiacine1valores1.htm>

<http://alfonsomendez.blogspot.com.es/2012/05/15-peliculas-para-educar-en-valorescon.html>

<http://biblioteca.ucm.es/revcul/e-learning-innova/9/art574.pdf> <http://edukazine.blogspot.com.es/2008/06/fichas-didacticas-elaboradas-por.html>

<http://edukazine.blogspot.com.es/2009/06/fichas-didacticas-ii-ciclo-cine-y.html>

http://www.laureanobenitez.com/actividades_y_recursos_para_educar_en_valores.htm

<http://www.diocesiscoriacaceres.org/menuderecho/Materiales/Documentos/Temas/Tema4-Dignidad-de-la-persona-humana-y-derechos-humanos.pdf>

<https://www.icrc.org/spa/assets/files/2014/aeh-mexico-guerrero-2do-alumno.pdf>

<http://profesorcharbelmatar.blogspot.com.es/2013/05/blog-post.html>

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

1. Señalar las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

¿ <http://definicion.de/persona/>

¿ <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1297.pdf>

2. Describir las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/index_quincena1.htm

3. Explicar y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un ¿ser moral¿.

¿ <http://es.slideshare.net/amigue/la-dimensin-moral-del-ser-humano-14614248>

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/quincena2_contenidos_1.htm 2.

Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

1. Conocer información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

¿ <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N100-1.pdf> ¿ <http://www.psicoglobalia.com/la-presion-del-grupo-y-su-importancia-en-losadolescentes/>

2. Elaborar conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

¿ http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/enfermeria/uv00002/docs_curso/adolescencia/imagenes/independencia.pdf

¿ https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=independencia%2BBracionalidad%2Blibertad%2Bpersona

%2Bpersona

¿ http://www.granollers.cat/sites/default/files/importades_d6//pagina/2012/01/Revisi%C3%B3n%20desarrollo%20social.pdf

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

1. Explicar la concepción kantiana del concepto de ¿persona¿, como sujeto autónomo capaz de dictar sus

propias normas morales.

2. Comentar y valorar la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

¿ <http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/pdfs/N.17/4.%20Kant.pdf>

¿ <http://www.bioetica.org/cuadernos/bibliografia/siede1.htm>

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

1. Identificar en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

¿ <http://www.definicionabc.com/social/personalidad.php>

¿ <http://infancia-temprana.over-blog.es/article-31311127.html>

¿ <http://es.slideshare.net/46808/desarrollo-de-personalidad>

¿ <http://www.asomas.org.mx/academico/2011/jun%2011.pdf>

¿ <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie08a04.htm>

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser¿, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

¿ <http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf>

1. Describir y estimar el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

2. Realizar una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

¿ <http://blogdetomasmorales.blogspot.com.es/2013/12/37-etica-3-actos-habitos-yvirtudes.html>

¿ <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-lafilosofiaFilosofiagriega/Aristoteles/VirtudMoral.htm> ¿

¿ http://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_etica_2.htm

¿ <http://enebro.pntic.mec.es/~phum0000/hf/cinco.htm>

1. Señalar en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

2. Enumerar algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

¿ <http://psidesarrollo2equipo11.wikispaces.com/TEMA+5.+Desarrollo+social+y+emocional.+Identidad+y+moral>

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/index_quincena1.htm1. Definir la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

2. Explicar en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

3. Encontrar la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

¿ <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-degoleman.html>

¿ <http://es.slideshare.net/guestd54f1c4/personalidad-inteligencia-emocional>

¿ <http://iemocionalmg.blogspot.com.es/2012/03/el-mapa-de-las-habilidadesemocionales.html>

1. Comprender en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

2. Relacionar el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

3. Utilizar la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

<http://formacioncivicaeticaii.wikispaces.com/Tema+1.+La+identidad+personal+y+su+proceso+de>

+construcci%C3%B3n

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

1. Tomar conciencia y apreciar la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

2. Diseñar un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

http://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/mujer/coeducacion_secundaria.pdf

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

1. Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/quincena1_contenidos_1.htm ¿

<http:// analisisjuridico-analu.blogspot.mx/2006/11/el-hombre-es-un-ser-socialpor.html>

2. Discernir y expresar, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

¿ <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf3.htm>

¿ <http://carlos-ciudadania.blogspot.com.es/2009/10/la-relacion-entre-el-individuo-y-la.html>

3. Aportar razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollomoral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

¿ <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14285/1/TEMA%20%20SOCIALIZACI%C3%93N%20%20DESARROLLO%20SOCIAL.pdf>

¿ <http://www.efdeportes.com/efd165/el-proceso-de-socializacion-el-desarrollomoral.htm>

1. Describir el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2. Ejemplificar, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

3. Justificar y apreciar la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

1. Definir los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

¿ http://elpais.com/diario/1988/08/01/opinion/586389610_850215.html

¿ http://www.maslibertad.com/Mas-Libertad-Los-Limites-de-la-Libertad_p238.html

2. Distinguir entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3. Reflexionar acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

¿ <http://humanitas.cl/html/biblioteca/articulos/d0107.html>

¿ <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/14502422/642>

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

1. Comprender la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

¿ <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-degoleman.html>

¿ http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/lbsb/que_es_competencia_emocional.html

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

¿ <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abacoportlet/content/13983c19-620f-452a-ab12-0b44fb94368a>

1. Explicar en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de

las personas.

2. Mostrar, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

3. Emplear, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

4. Ejercitar algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

¿ <http://www.ecojoven.com/dos/08/virtudes.html>

¿ <http://es.slideshare.net/capellan/relaciones-interpersonales-en-funcin-de-principios-y-valores-universales>

¿ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Valores-Morales-y-Relaciones-Humanas/3928629.html>

1. Identificar la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

2. Elaborar una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

3. Destacar el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

¿ <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/etimora2.htm>

¿ <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/sermora2.htm>

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm

1. Reconocer las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 2. Aportar razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

1. Distinguir entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm

¿ <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/biblio/savate21.htm>

2. Señalar en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/quincena2_contenidos_1c.htm ¿

https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/educacion-moral_montse-bodas.doc

3. Explicar las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

¿ <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/kohlber2.htm>

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

1. Describir la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

2. Analizar y valorar la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

¿ <http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf>

3. Analizar algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones

de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

¿ <http://tobestar.blogspot.es/>

¿ http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401509/exe_archivo/leccin_3__determinantes_de_la_inteligencia.html

¿ <http://www.fundacioncanfranc.org/wp-content/uploads/2012/03/PDF-Tema-6-VOLUNTAD.pdf>

¿ <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/viewFile/464/602>

¿ http://www.planamanecer.com/recursos/docente/bachillerato/articulos_pedagogicos/abril/formacion_virtudes.pdf

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

1. Explicar qué son los valores, sus principales características y apreciar su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

2. Buscar y seleccionar información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

3. Realizar, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

1. Describir las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Para los puntos 4 a 5:

¿ <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm>

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

1. Definir el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

2. Señalar quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

3. Conocer los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el ¿intelectualismo moral¿, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

4. Comparar el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. ¿ <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm>

¿ http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm

1. Destacar algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

2. Empezar, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

1. Enunciar los elementos distintivos de las ¿teorías éticas¿ y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

2. Enunciar los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

3. Elaborar, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

1. Explicar el significado del término ¿eudemonismo¿ y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

2. Distinguir los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

3. Aportar razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de

Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

1. Reseñar las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

2. Enumerar las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

3. Argumentar racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Para los puntos 6 a 10:

¿ <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/index.htm>

G. Precisiones sobre la evaluación

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados en cada unidad.

Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos estándares son los siguientes:

- Actividades: en este instrumento de evaluación se integrarán las calificaciones de ejercicios realizados en clase (de aplicación y comprensión de lo estudiado en el libro de texto), la participación en debates, actividades sobre alguna lectura, exposición oral y los encomendados para realizarlos en casa.- Observación directa: El profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar al alumnado no sólo las calificaciones en las actividades realizadas, sino también su progreso, su esfuerzo, su trabajo, su interés y su participación; en definitiva, la regularidad demostrada a lo largo de cada trimestre respecto a la consecución de los estándares de aprendizaje. Para computar todas estas variables el profesor dispondrá de escalas de observación que utilizará a diario en clase y se valdrá también de la revisión periódica del Cuaderno de clase.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea

igual o superior a 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal se inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final:

El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral.

Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar:

- Cualquier intento de copia por cualquier método empleado conllevará la retirada inmediata de la prueba y la calificación será 0 puntos.

- No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.

- Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en esta materia, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas.

- En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

VALORES ÉTICOS - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

| Código | Objetivos |
|--------|--|
| 1 | Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez. |
| 2 | Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. |
| 3 | Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios. |
| 4 | Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. |
| 5 | Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. |
| 6 | Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| 7 | Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. |
| 8 | Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo. |
| 9 | Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. |
| 10 | Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. |
| 11 | Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada. |
| 12 | Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos. |
| 13 | Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas. |
| 14 | Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 1. La dignidad de la persona. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. |
| 2 | Identidad personal e identidad colectiva. |
| 3 | Características del desarrollo moral en la adolescencia. |
| 4 | La persona, fin en sí misma. |
| 5 | La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. |
| 6 | Virtudes éticas. |
| 7 | Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. |
| 8 | La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. |
| 9 | La autorrealización personal. |
| Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La naturaleza social del ser humano. |
| 2 | Las relaciones interpersonales y la vida moral. |
| 3 | Principales agentes de socialización moral del individuo. |
| 4 | Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. |
| 5 | La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. |
| 6 | Factores disgregadores de la convivencia. |
| 7 | Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. |
| 8 | Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. |
| 9 | La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado. |
| Bloque 3. La reflexión ética. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Diferencias entre ética y moral. |
| 2 | Características de la acción moral. |
| 3 | El conflicto moral. |
| 4 | Estructuras de la moralidad. |
| 5 | Etapas del desarrollo moral. |
| 6 | Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. |
| 7 | Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. |
| 8 | Valores éticos y dignidad humana. |
| 9 | Relativismo moral e Intelectualismo moral. |
| 10 | Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. |
| 11 | Teoría hedonista de Epicuro. |
| 12 | El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista. |
| Bloque 4. La justicia y la política. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Ética, política y justicia. |
| 2 | Teoría política de Aristóteles. |
| 3 | La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. |
| 4 | El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 4. La justicia y la política. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 5 | Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. |
| 6 | La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. |
| 7 | Derechos y deberes de la ciudadanía española. |
| 8 | La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. |
| 9 | El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta. |
| Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Fundamentos éticos del Derecho. |
| 2 | Diferencias entre legalidad y legitimidad. |
| 3 | Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo. |
| 4 | La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. |
| 5 | El camino histórico de los derechos humanos. |
| 6 | Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. |
| 7 | Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. |
| 8 | Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos. |
| Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La dimensión moral de la ciencia y tecnología. |
| 2 | Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. |
| 3 | Peligros asociados a la tecnoddependencia. |
| 4 | Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. |
| 5 | Ética y ecología. |
| 6 | Ética y medios de comunicación social. |
| Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La conciencia emocional. |
| 2 | La regulación de las emociones. |
| 3 | La autonomía emocional. |
| 4 | La competencia social o habilidades socio-emocionales. |
| 5 | La inteligencia interpersonal. |
| 6 | Habilidades de vida y bienestar. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.1. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

VE2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

VE3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un ser moral.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.1. La naturaleza social del ser humano.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

VE2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

VE3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

Criterio de evaluación: 3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.1. Diferencias entre ética y moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

VE2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y ¿Justicia¿, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.1. Ética, política y justicia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

VE2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

Criterio de evaluación: 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.1. Fundamentos éticos del Derecho.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

Criterio de evaluación: 6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-

tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.1. La dimensión moral de la ciencia y tecnología.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

VE2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

VE3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

Criterio de evaluación: 7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.1. La conciencia emocional.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.2. Identidad personal e identidad colectiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

Estándares

VE2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

Criterio de evaluación: 2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.2. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

VE2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

VE3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Criterio de evaluación: 3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.2. Características de la acción moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

Estándares

VE2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

VE3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.2. Teoría política de Aristóteles.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

VE2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la ¿Justicia¿ como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

Criterio de evaluación: 5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.2. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría ¿iusnaturalista del Derecho¿, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

VE2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su

Estándares

aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

VE3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

VE4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

Criterio de evaluación: 6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.2. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Criterio de evaluación: 7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos**Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.2. La regulación de las emociones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares**Criterio de evaluación: 1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.****Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.3. Características del desarrollo moral en la adolescencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica la concepción kantiana del concepto de ¿persona¿, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
 VE2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.3. Principales agentes de socialización moral del individuo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares**Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.****Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.3. El conflicto moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
 VE2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.
 VE3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

Criterio de evaluación: 4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

VE2. Define el concepto de ¿Estado de Derecho¿ y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

VE3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

VE4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

Criterio de evaluación: 5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.3. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Explica la función de la DUDH como un ¿código ético¿ reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

VE2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

VE3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

Criterio de evaluación: 6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.3. Peligros asociados a la tecnoddependencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

VE2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

Criterio de evaluación: 7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.3. La autonomía emocional.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.4. La persona, fin en sí misma.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

Criterio de evaluación: 2.4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Objetivos

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.4. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

VE2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

VE3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.4. Estructuras de la moralidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

VE2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

VE3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

Criterio de evaluación: 4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.4. El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

VE2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

Criterio de evaluación: 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Criterio de evaluación: 6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.4. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

VE2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de ¿progreso¿ en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

VE3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Criterio de evaluación: 7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.4. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser¿, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.5. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

VE2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

Criterio de evaluación: 2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

- 2.5. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VE1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

Criterio de evaluación: 3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

- 3.5. Etapas del desarrollo moral.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
- VE2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

- 4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución

Estándares

Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

Criterio de evaluación: 5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.5. El camino histórico de los derechos humanos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

VE2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

Criterio de evaluación: 6.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.5. Ética y ecología.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.5. La inteligencia interpersonal.

7.6. Habilidades de vida y bienestar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.6. Virtudes éticas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

VE2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.6. Factores disgregadores de la convivencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

VE2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

VE3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

VE4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

Criterio de evaluación: 3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.6. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

VE2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

VE3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el ¿intelectualismo moral¿, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

VE4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

Criterio de evaluación: 4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

VE1. Señala y comenta la importancia de ¿los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona¿ establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

Criterio de evaluación: 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.6. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

VE2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

VE3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

VE4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Criterio de evaluación: 1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.7. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

VE2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

VE3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

Criterio de evaluación: 2.7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

- 2.7. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
- VE2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
- VE3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Criterio de evaluación: 3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

- 3.7. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- VE1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
- VE2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

Criterio de evaluación: 4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los

fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.7. Derechos y deberes de la ciudadanía española.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

VE2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

VE3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

VE4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

Criterio de evaluación: 5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.7. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

VE2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs

Estándares

como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Criterio de evaluación: 1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

- 1.8. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.
- VE2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.
- VE3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

Criterio de evaluación: 2.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.8. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las

principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.8. Valores éticos y dignidad humana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Enuncia los elementos distintivos de las ¿teorías éticas¿ y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

VE2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

VE3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

Criterio de evaluación: 4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.8. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

VE2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Criterio de evaluación: 5.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.8. Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

- 1.9. La autorrealización personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
- VE2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Criterio de evaluación: 2.9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.9. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

- 3.9. Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica el significado del término ¿eudemonismo¿ y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

VE2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

VE3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

Criterio de evaluación: 4.9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.9. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.9. La autorrealización personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.10. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
 VE2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.
 VE3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Criterio de evaluación: 4.10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.9. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.11. Teoría hedonista de Epicuro.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas

| Número | Título | Temporización |
|--|---------------------------------------|---|
| 1 | La adolescencia | Primera Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| En esta unidad se pretende elaborar una reflexión sobre qué es la adolescencia y cuáles son sus manifestaciones. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | El carácter | Primera Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad está dedicada a definir y saber diferenciar entre temperamento y carácter. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | La solución de conflictos | Primera Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad debe permitirnos justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticos para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | Nos respetamos los unos a los otros | Segunda Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| En esta unidad se pretende elaborar las leyes de convivencia en nuestro entorno cotidiano. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | La libertad | Segunda Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| En esta unidad se pretende reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | Sociedad y valores | Segunda Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad debe permitirnos justificar el papel de los valores cívicos en la convivencia social y política. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 7 | Los derechos humanos y constituciones | Tercera Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad tiene como finalidad plantear y justificar racionalmente la necesidad de los valores y de los principios éticos contenidos en la DUDH como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando su relación con el concepto de Estado de derecho. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 8 | Hacia la igualdad | Tercera Evaluación 3 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad pretende exponer el proceso histórico que ha ayudado a hacer de la aspiración a la libertad y a la igualdad una realidad al alcance de la humanidad | | |
| Número | Título | Temporización |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

| | | |
|--|---|---|
| 9 | El poder de la información: la ciencia y la ética | Tercera Evaluación 3 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad tiene como finalidad analizar el papel de la ciencia y de la tecnología en nuestra sociedad. | | |

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Nuestra materia, desglosada en los dos ciclos de ESO, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. La COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA es reforzada por ¿Valores Éticos¿ al tomar el diálogo como base, a través del cual se desarrollan la escucha activa y la puesta en común de ideas, sentimientos y opiniones. Por otra parte, el diálogo intercultural es uno de los objetivos de la materia, por lo que también haremos posible el desarrollo de la COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. La COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y EN TECNOLOGÍA se desarrolla cuando, desde esta materia, reflexionamos sobre los avances tecnocientíficos y sus consecuencias en el medioambiente, tomando la moral como punto de partida.

La COMPETENCIA DIGITAL es desarrollada al abrir el debate sobre la relación entre los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y la relación de dependencia que podemos desarrollar con respecto a ellas, así como la influencia que ejercen sobre nuestras opiniones y decisiones.

APRENDER A APRENDER se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La competencia más relacionada con nuestro quehacer en esta materia es la COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA por ser uno de sus principales objetivos conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

E. Metodología

Para favorecer el pensamiento racional y crítico y el trabajo cooperativo del alumnado, aplicaremos estrategias propias de una metodología interactiva, dinámica, motivadora y resolutive. Dinámica al combinar variedad de recursos y escenarios didácticos. Motivadora por incorporar al alumnado al proceso de enseñanza aprendizaje, tomando como punto de partida sus intereses y haciéndole protagonista de todo el proceso. Resolutive al centrarnos en casos reales y al buscar la prevención y resolución de los problemas. Como en toda disciplina filosófica el diálogo constituirá nuestra herramienta primordial para analizar conflictos, resolverlos y desarrollar las capacidades afectivas. Como técnicas específicas utilizaremos dilemas morales que provoquen posteriores intercambios de ideas; buenos ejemplos de personajes públicos que lleven al alumnado a emular buenas conductas, estudio de casos reales en los que la solución de algún conflicto real se analice; análisis crítico de la realidad; comentario de todo tipo de textos; grupos de discusión que analicen la situación del centro o el aula; estrategias de autorregulación de la conducta; role-playing? Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, nos ofrecen infinidad de recursos y han de ser también empleadas por el alumnado que ha de aprender a ser responsables en cuanto al análisis de la información que a través de ellos recibimos. Es por ello, que constantemente los utilizaremos. Nuestra manera de fomentar el gusto por la lectura será practicar el comentario de texto. Además de hacer uso de los textos propuestos en el libro de texto, también leeremos fragmentos de ¿Las filofábulas? y alguno de los números de la serie ¿Piruletas de filosofía? y de ¿Pequeños Platones?.

F. Materiales y recursos didácticos

Además de los propios del centro, entre los que cabe destacar el material de la biblioteca y el del departamento de filosofía, utilizaremos los siguientes recursos:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

En 1º y 2º de ESO, en la materia de Valores éticos, utilizaremos el manual de la editorial Proyecto EDUCA, el mismo manual para los dos primeros cursos de la ESO.

RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS DE PRIMER CICLO: BIBLIOGRAFÍA ESCOLAR DIGITAL

? Proyecto educa (recursos, materiales cortos, etc.). <http://proyectoeduca.weebly.com/> ? Ética y ciudadanía.

<http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/index.htm> ? Ser persona y relacionarse. Primer ciclo.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abacoportlet/content/13983c19-620f-452a-ab12-0b44fb94368a>

? La libertad, fundamento de nuestra conducta. <http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf> ? Educación moral: aprender a ser, aprender a convivir. Ed. Ariel.
https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/educacion-moral_montse-bodas.doc ? Cortos, vídeos, películas, etc.
<http://www.uhu.es/cine.educacion/index.htm> <http://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajeseeducar-en-valores/16455.html> <http://www.irudibiziak.com/programa-de-educacion-en-valores-pais-vasco-2/> <http://cineyvalores.apoclam.org/> http://www.aprendiendoconelcine.com/ACE_Peliculas.asp
<http://www.educacionyculturaaz.com/recursos/14-cortos-para-aprendervalores>
<http://www.centrocp.com/cortometrajesevalor-educativo-pautas-para-uso/>
<http://tutoriasdeliesfrios.blogspot.com.es/2013/01/539-recopilatorio-iii-recursosde-cine.html> BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA <http://www.cuadernointercultural.com/materiales/print/transversales1/>
<http://www.educatorolancia.com/pdf/Igualdad%20y%20Multiculturanismo.pdf>
<http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm> <http://www.uhu.es/cine.educacion/guiascine/0guiacine1valores1.htm>
<http://alfonsomendez.blogspot.com.es/2012/05/15-peliculas-para-educar-en-valorescon.html>
<http://biblioteca.ucm.es/revcul/e-learning-innova/9/art574.pdf> <http://edukazine.blogspot.com.es/2008/06/fichas-didacticas-elaboradas-por.html> <http://edukazine.blogspot.com.es/2009/06/fichas-didacticas-ii-ciclo-cine-y.html>
http://www.laureanobenitez.com/actividades_y_recursos_para_educar_en_valores.htm
<http://www.diocesiscoriacaceres.org/menuderecho/Materiales/Documentos/Temas/Tema4-Dignidad-de-la-persona-humana-y-derechos-humanos.pdf> <https://www.icrc.org/spa/assets/files/2014/aeh-mexico-guerrero-2do-alumno.pdf> <http://profesorcharbelmatar.blogspot.com.es/2013/05/blog-post.html> 1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 1. Señalar las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. ? <http://definicion.de/persona/> ? <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1297.pdf>
2. Describir las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/index_quincena1.htm 3. Explicar y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un ?ser moral?. ? <http://es.slideshare.net/amigue/la-dimensin-moral-del-ser-humano-14614248> ?
http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/quincena2_contenidos_1.htm 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

1. Conocer información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. ? <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N100-1.pdf>
? <http://www.psicoglobalia.com/la-presion-del-grupo-y-su-importancia-en-los-adolescentes/> 2. Elaborar conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. ? http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/enfermeria/uv00002/docs_curso/adolescente/imagenes/independencia.pdf ? https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=independencia%2Bracionalidad%2Blibertad%2Bpersona ? http://www.granollers.cat/sites/default/files/importades_d6//pagina/2012/01/Revisi%C3%B3n%20desarrollo%20social.pdf 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ?persona? con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. 1. Explicar la concepción kantiana del concepto de ?persona?, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 2. Comentar y valorar la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. ? <http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/pdfs/N.17/4.%20Kant.pdf> ? <http://www.bioetica.org/cuadernos/bibliografia/siede1.htm> 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. 1. Identificar en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. ? <http://www.definicionabc.com/social/personalidad.php> ? <http://infancia-temprana.over-blog.es/article-31311127.html> ? <http://es.slideshare.net/46808/desarrollo-de-personalidad> ? <http://www.asomas.org.mx/academico/2011/jun%2011.pdf> ? <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie08a04.htm> 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ?cómo quiere ser?, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. ? <http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf> 1. Describir y estimar el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 2. Realizar una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. ? <http://blogdetomasmorales.blogspot.com.es/2013/12/37-etica-3-actos-habitos-yvirtudes.html> ? <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-lafilosofiaFilosofiagriega/Aristoteles/VirtudMoral.htm> ? http://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_etica_2.htm ? <http://enebro.pntic.mec.es/~phum0000/hf/cinco.htm> 1. Señalar en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 2. Enumerar algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. ? <http://psidesarrollo2equipo11.wikispaces.com/TEMA+5.+Desarrollo+social+y+emocional.+Identidad+y+moral> ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/index_quincena1.htm 1. Definir la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 2. Explicar en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 3. Encontrar la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. ? <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-degoleman.html> ? <http://es.slideshare.net/guestd54f1c4/personalidad-inteligencia-emocional> ? <http://iemocionalmg.blogspot.com.es/2012/03/el-mapa-de-las-habilidadesemocionales.html> 1. Comprender en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 2. Relacionar el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 3. Utilizar la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. <http://formacioncivicaeticaii.wikispaces.com/Tema+1.+La+identidad+personal+y+su+proceso+de+construcci%C3%B3n>

1. Tomar conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 2. Diseñar un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES http://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/mujer/coeducacion_secundaria.pdf 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. 1. Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/quincena1_contenidos_1.htm ? <http://analisisjuridico-analu.blogspot.mx/2006/11/el-hombre-es-un-ser-socialpor.html> 2. Discernir y expresar, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. ? <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf3.htm> ? <http://carlos-ciudadania.blogspot.com.es/2009/10/la-relacion-entre-el-individuo-y-la.html> 3. Aportar razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. ?
<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14285/1/TEMA%20%20SOCIALIZACI%C3%93N%20Y%20DESARROLLO%20SOCIAL.pdf> ? <http://www.efdeportes.com/efd165/el-proceso-de-socializacion-el-desarrollomoral.htm> 1. Describir el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2. Ejemplificar, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 3. Justificar y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. 1. Definir los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. ? http://elpais.com/diario/1988/08/01/opinion/586389610_850215.html ? http://www.maslibertad.com/Mas-Libertad-Los-Limites-de-la-Libertad_p238.html 2. Distinguir entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 3. Reflexionar acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. ? <http://humanitas.cl/html/biblioteca/articulos/d0107.html> ? <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/14502422/642> 4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. 1. Comprender la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. ? <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-degoleman.html> ? http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/lbsb/que_es_competencia_emocional.html 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. ? <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abacoportlet/content/13983c19-620f-452aab12-0b44fb94368a> 1. Explicar en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 2. Mostrar, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 3. Emplear, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 4. Ejercitar algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. 6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. ? <http://www.ecojoven.com/dos/08/virtudes.html> ? <http://es.slideshare.net/capellan/relaciones-interpersonales-en-funcin-deprincipios-y-valoresuniversales> ? <http://www.buenastareas.com/ensayos/Valores-Morales-y-Relaciones-Humanas/3928629.html> 1. Identificar la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 2. Elaborar una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 3. Destacar el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia. BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. ? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/etimora2.htm> ?

Ref.Doc.: InfProDidPir/Sec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

<http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/sermora2.htm> ?
http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm 1. Reconocer las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 2. Aportar razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

1. Distinguir entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm ?
<http://www.xtec.cat/~lvallmaj/biblio/savate21.htm> 2. Señalar en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/quincena2_contenidos_1c.htm ?
https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/educacion-moral_montse-bodas.doc 3. Explicar las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. ?
<http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/kohlber2.htm> ?

http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. 1. Describir la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 2. Analizar y valorar la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. ?
<http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf> 3. Analizar algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. ? <http://tobestar.blogspot.es/> ?
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401509/exe_archivo/leccin_3_determinantes_de_la_inteligencia.html ?
<http://www.fundacioncanfranc.org/wp-content/uploads/2012/03/PDF-Tema-6-VOLUNTAD.pdf> ?
<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/viewFile/464/602>

?
http://www.planamanecer.com/recursos/docente/bachillerato/articulos_pedagogicos/abril/formacion_virtudes.pdf
 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. 1. Explicar qué son los valores, sus principales características y apreciar su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 2. Buscar y seleccionar información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 3. Realizar, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. 1. Describir las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. Para los puntos 4 a 5: ? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm> ?
http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. 1. Definir el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 2. Señalar quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 3. Conocer los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el ?intelectualismo moral?, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 4. Comparar el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm> ?
http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm 1. Destacar algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación

de los derechos humanos, etc. 2. Empezar, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. 8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. 1. Enunciar los elementos distintivos de las teorías éticas y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 2. Enunciar los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 3. Elaborar, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. 1. Explicar el significado del término eudemonismo y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 2. Distinguir los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 3. Aportar razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. 1. Reseñar las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 2. Enumerar las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 3. Argumentar racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista. Para los puntos 6 a 10: <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/index.htm>

G. Precisiones sobre la evaluación

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados en cada unidad. Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos estándares son los siguientes:

- Actividades: en este instrumento de evaluación se integrarán las calificaciones de ejercicios realizados en clase (de aplicación y comprensión de lo estudiado en el libro de texto), la participación en debates, actividades sobre alguna lectura, exposición oral y los encomendados para realizarlos en casa.
 - Observación directa: El profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar al alumnado no sólo las calificaciones en las actividades realizadas, sino también su progreso, su esfuerzo, su trabajo, su interés y su participación; en definitiva, la regularidad demostrada a lo largo de cada trimestre respecto a la consecución de los estándares de aprendizaje. Para computar todas estas variables el profesor dispondrá de escalas de observación que utilizará a diario en clase y se valdrá también de la revisión periódica del Cuaderno de clase. - Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.
- Cálculo de la nota final: La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral. Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar:

- Cualquier intento de copia por cualquier método empleado conllevará la retirada inmediata de la prueba y la calificación será 0 puntos.
- No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.
- Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en esta materia, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas.

- En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

VALORES ÉTICOS - 3º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

| Código | Objetivos |
|--------|--|
| 1 | Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez. |
| 2 | Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. |
| 3 | Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios. |
| 4 | Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. |
| 5 | Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. |
| 6 | Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| 7 | Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. |
| 8 | Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo. |
| 9 | Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. |
| 10 | Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. |
| 11 | Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada. |
| 12 | Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos. |
| 13 | Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas. |
| 14 | Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 1. La dignidad de la persona. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. |
| 2 | Identidad personal e identidad colectiva. |
| 3 | Características del desarrollo moral en la adolescencia. |
| 4 | La persona, fin en sí misma. |
| 5 | La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. |
| 6 | Virtudes éticas. |
| 7 | Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. |
| 8 | La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. |
| 9 | La autorrealización personal. |
| Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La naturaleza social del ser humano. |
| 2 | Las relaciones interpersonales y la vida moral. |
| 3 | Principales agentes de socialización moral del individuo. |
| 4 | Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. |
| 5 | La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. |
| 6 | Factores disgregadores de la convivencia. |
| 7 | Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. |
| 8 | Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. |
| 9 | La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado. |
| Bloque 3. La reflexión ética. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Diferencias entre ética y moral. |
| 2 | Características de la acción moral. |
| 3 | El conflicto moral. |
| 4 | Estructuras de la moralidad. |
| 5 | Etapas del desarrollo moral. |
| 6 | Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. |
| 7 | Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. |
| 8 | Valores éticos y dignidad humana. |
| 9 | Relativismo moral e Intelectualismo moral. |
| 10 | Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. |
| 11 | Teoría hedonista de Epicuro. |
| 12 | El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista. |
| Bloque 4. La justicia y la política. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Ética, política y justicia. |
| 2 | Teoría política de Aristóteles. |
| 3 | La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. |
| 4 | El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

| Contenidos | |
|--|---|
| Bloque 4. La justicia y la política. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 5 | Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. |
| 6 | La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. |
| 7 | Derechos y deberes de la ciudadanía española. |
| 8 | La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. |
| 9 | El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta. |
| Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Fundamentos éticos del Derecho. |
| 2 | Diferencias entre legalidad y legitimidad. |
| 3 | Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo. |
| 4 | La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. |
| 5 | El camino histórico de los derechos humanos. |
| 6 | Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. |
| 7 | Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. |
| 8 | Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos. |
| Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La dimensión moral de la ciencia y tecnología. |
| 2 | Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. |
| 3 | Peligros asociados a la tecnoddependencia. |
| 4 | Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. |
| 5 | Ética y ecología. |
| 6 | Ética y medios de comunicación social. |
| Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La conciencia emocional. |
| 2 | La regulación de las emociones. |
| 3 | La autonomía emocional. |
| 4 | La competencia social o habilidades socio-emocionales. |
| 5 | La inteligencia interpersonal. |
| 6 | Habilidades de vida y bienestar. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

- 1.1. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
 VE2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
 VE3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un ser moral.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.1. La naturaleza social del ser humano.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
 VE2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.
 VE3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

Criterio de evaluación: 3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.1. Diferencias entre ética y moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

VE2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y ¿Justicia?, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.1. Ética, política y justicia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

VE2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

Criterio de evaluación: 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.1. Fundamentos éticos del Derecho.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

Criterio de evaluación: 6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.1. La dimensión moral de la ciencia y tecnología.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

VE2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

VE3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

Criterio de evaluación: 7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.1. La conciencia emocional.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.2. Identidad personal e identidad colectiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

VE2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

Criterio de evaluación: 2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.2. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

VE2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

VE3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Criterio de evaluación: 3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.2. Características de la acción moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

VE1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

VE2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

VE3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.2. Teoría política de Aristóteles.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.

VE2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la ¿Justicia¿ como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

Criterio de evaluación: 5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.2. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría ¿iusnaturalista del

Estándares

Derecho, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

VE2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

VE3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

VE4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

Criterio de evaluación: 6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.2. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Criterio de evaluación: 7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos**Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.2. La regulación de las emociones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares**Criterio de evaluación: 1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.****Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.3. Características del desarrollo moral en la adolescencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica la concepción kantiana del concepto de ¿persona¿, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

VE2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.3. Principales agentes de socialización moral del individuo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares**Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.****Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.3. El conflicto moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

VE2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

VE3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el

Estándares

desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

Criterio de evaluación: 4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

VE2. Define el concepto de ¿Estado de Derecho¿ y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

VE3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

VE4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

Criterio de evaluación: 5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.3. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Explica la función de la DUDH como un ¿código ético¿ reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

VE2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos

Estándares

que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

VE3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

Criterio de evaluación: 6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.3. Peligros asociados a la tecnoddependencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

VE2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

Criterio de evaluación: 7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.3. La autonomía emocional.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.4. La persona, fin en sí misma.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

Criterio de evaluación: 2.4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Objetivos

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.4. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.
 VE2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
 VE3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.4. Estructuras de la moralidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
 VE2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
 VE3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

Criterio de evaluación: 4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.4. El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

VE2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

Criterio de evaluación: 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Criterio de evaluación: 6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un

mundo más justo.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.4. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

VE2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de ¿progreso¿ en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

VE3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Criterio de evaluación: 7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.4. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser¿, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.5. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

VE2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su

Estándares

personalidad, explicando las razones de su elección.

Criterio de evaluación: 2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.5. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

Criterio de evaluación: 3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

- 3.5. Etapas del desarrollo moral.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

VE2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

- 4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa

participación ciudadana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

Criterio de evaluación: 5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.5. El camino histórico de los derechos humanos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

VE2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

Criterio de evaluación: 6.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.5. Ética y ecología.
6.6. Ética y medios de comunicación social.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Contenidos**Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.5. La inteligencia interpersonal.
7.6. Habilidades de vida y bienestar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.6. Virtudes éticas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.
VE2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.6. Factores disgregadores de la convivencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

VE2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

VE3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

VE4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

Criterio de evaluación: 3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.6. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

VE2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

VE3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el *¿intelectualismo moral¿*, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

VE4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

Criterio de evaluación: 4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Señala y comenta la importancia de ¿los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona¿ establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

Criterio de evaluación: 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.6. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

VE2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

VE3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

VE4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Criterio de evaluación: 1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.7. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

VE2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

VE3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

Criterio de evaluación: 2.7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.7. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

VE2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

VE3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Criterio de evaluación: 3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.7. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

VE2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

Criterio de evaluación: 4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.7. Derechos y deberes de la ciudadanía española.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

VE2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

VE3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

VE4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

Criterio de evaluación: 5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.7. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

VE1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.

VE2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Criterio de evaluación: 1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.8. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

VE2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

VE3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

Criterio de evaluación: 2.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.8. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.8. Valores éticos y dignidad humana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Enuncia los elementos distintivos de las ¿teorías éticas¿ y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

VE2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

VE3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

Criterio de evaluación: 4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.8. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

VE2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Criterio de evaluación: 5.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.8. Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Competencias clave

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.9. La autorrealización personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
 VE2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Criterio de evaluación: 2.9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.9. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.9. Relativismo moral e Intelectualismo moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica el significado del término ¿eudemonismo¿ y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
 VE2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
 VE3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

Criterio de evaluación: 4.9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.9. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 1.10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.9. La autorrealización personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

Objetivos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.10. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
 VE2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.
 VE3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Criterio de evaluación: 4.10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.9. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.11. Teoría hedonista de Epicuro.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares**C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización****Unidades didácticas**

| Número | Título | Temporización |
|--|---|---|
| 1 | La adolescencia | Primera Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| En esta unidad se pretende conocer qué es la adolescencia y cuáles son sus manifestaciones | | |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | El carácter | Primera Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad está dedicada a definir y saber diferenciar entre temperamento y carácter. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | La solución de conflictos | Primera Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad debe permitirnos justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticos para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | Nos respetamos los unos a los otros | Segunda Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| En esta unidad se pretende elaborar las leyes de convivencia en nuestro entorno cotidiano. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | La libertad | Segunda Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| En esta unidad se pretende reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | Sociedad y valores | Segunda Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad debe permitirnos justificar el papel de los valores cívicos en la convivencia social y política. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 7 | Los derechos humanos y constituciones | Tercera Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad tiene como finalidad plantear y justificar racionalmente la necesidad de los valores y de los principios éticos contenidos en la DUDH como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando su relación con el concepto de Estado de derecho. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 8 | Hacia la igualdad | Tercera Evaluación 3 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad pretende exponer el proceso histórico que ha ayudado a hacer de la aspiración a la libertad y a la igualdad una realidad al alcance de la humanidad. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 9 | El poder de la información: la ciencia y la ética | Tercera Evaluación 3 |

| | | |
|--|--|--------------------|
| | | sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad tiene como finalidad analizar el papel de la ciencia y de la tecnología en nuestra sociedad. | | |

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Nuestra materia, desglosada en los dos ciclos de ESO, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. La COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA es reforzada por ?Valores Éticos? al tomar el diálogo como base, a través del cual se desarrollan la escucha activa y la puesta en común de ideas, sentimientos y opiniones. Por otra parte, el diálogo intercultural es uno de los objetivos de la materia, por lo que también haremos posible el desarrollo de la COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. La COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y EN TECNOLOGÍA se desarrolla cuando, desde esta materia, reflexionamos sobre los avances tecnocientíficos y sus consecuencias en el medioambiente, tomando la moral como punto de partida.

La COMPETENCIA DIGITAL es desarrollada al abrir el debate sobre la relación entre los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y la relación de dependencia que podemos desarrollar con respecto a ellas, así como la influencia que ejercen sobre nuestras opiniones y decisiones.

APRENDER A APRENDER se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La competencia más relacionada con nuestro quehacer en esta materia es la COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA por ser uno de sus principales objetivos conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

E. Metodología

Para favorecer el pensamiento racional y crítico y el trabajo cooperativo del alumnado, aplicaremos estrategias propias de una metodología interactiva, dinámica, motivadora y resolutive. Dinámica al combinar variedad de recursos y escenarios didácticos. Motivadora por incorporar al alumnado al proceso de enseñanza aprendizaje, tomando como punto de partida sus intereses y haciéndole protagonista de todo el proceso. Resolutive al centrarnos en casos reales y al buscar la prevención y resolución de los problemas. Como en toda disciplina filosófica el diálogo constituirá nuestra herramienta primordial para analizar conflictos, resolverlos y desarrollar las capacidades afectivas. Como técnicas específicas utilizaremos dilemas morales que provoquen posteriores intercambios de ideas; buenos ejemplos de personajes públicos que lleven al alumnado a emular buenas conductas, estudio de casos reales en los que la solución de algún conflicto real se analice; análisis crítico de la realidad; comentario de todo tipo de textos; grupos de discusión que analicen la situación del centro o el aula; estrategias de autorregulación de la conducta; role-playing? Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, nos ofrecen infinidad de recursos y han de ser también empleadas por el alumnado que ha de aprender a ser responsables en cuanto al análisis de la información que a través de ellos recibimos. Es por ello, que constantemente los utilizaremos. Nuestra manera de fomentar el gusto por la lectura será practicar el comentario de texto. Además de hacer uso de los textos propuestos en el libro de texto, también leeremos fragmentos de ?Las filofábulas? y alguno de los números de la serie ?Piruletas de filosofía? y de ?Pequeños Platones?.

F. Materiales y recursos didácticos

Además de los propios del centro, entre los que cabe destacar el material de la biblioteca y el del departamento de filosofía, utilizaremos los siguientes recursos:

En Valores éticos de 3º de la ESO utilizaremos el libro de texto de la Editorial Diálogo.
 BIBLIOGRAFÍA ESCOLAR DIGITAL

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

? Proyecto educa (recursos, materiales cortos, etc.). <http://proyectoeduca.weebly.com/> ? Ética y ciudadanía.

<http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/index.htm> ? Ser persona y relacionarse. Primer ciclo.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abacoportlet/content/13983c19-620f-452a-ab12-0b44fb94368a>

? La libertad, fundamento de nuestra conducta. <http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf> ? Educación moral: aprender a ser, aprender a convivir. Ed. Ariel.
https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/educacion-moral_montse-bodas.doc ? Cortos, vídeos, películas, etc.
<http://www.uhu.es/cine.educacion/index.htm> <http://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/familias-2/cortometrajeseeducar-en-valores/16455.html> <http://www.irudibiziak.com/programa-de-educacion-en-valores-pais-vasco-2/> <http://cineyvalores.apoclam.org/> http://www.aprendiendoconelcine.com/ACE_Peliculas.asp
<http://www.educacionyculturaaz.com/recursos/14-cortos-para-aprendervalores>

<http://www.centrocp.com/cortometrajesevalor-educativo-pautas-para-uso/>
<http://tutoriasdeliesfrios.blogspot.com.es/2013/01/539-recopilatorio-iii-recursosde-cine.html> BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA <http://www.cuadernointercultural.com/materiales/print/transversales1/>
<http://www.educatorlancia.com/pdf/Igualdad%20y%20Multiculturanismo.pdf>
<http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm> <http://www.uhu.es/cine.educacion/guiascine/0guiacine1valores1.htm>
<http://alfonsomendiz.blogspot.com.es/2012/05/15-peliculas-para-educar-en-valorescon.html>
<http://biblioteca.ucm.es/revcul/e-learning-innova/9/art574.pdf> <http://edukazine.blogspot.com.es/2008/06/fichas-didacticas-elaboradas-por.html> <http://edukazine.blogspot.com.es/2009/06/fichas-didacticas-ii-ciclo-cine-y.html>
http://www.laureanobenitez.com/actividades_y_recursos_para_educar_en_valores.htm
<http://www.diocesiscoriacaceres.org/menuderecho/Materiales/Documentos/Temas/Tema4-Dignidad-de-la-persona-humana-y-derechos-humanos.pdf> <https://www.icrc.org/spa/assets/files/2014/aeh-mexico-guerrero-2do-alumno.pdf> <http://profesorcharbelmatar.blogspot.com.es/2013/05/blog-post.html> 1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 1. Señalar las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. ? <http://definicion.de/persona/> ? <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1297.pdf> 2. Describir las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/index_quincena1.htm 3. Explicar y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un ?ser moral?. ? <http://es.slideshare.net/amigue/la-dimensin-moral-del-ser-humano-14614248> ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/quincena2_contenidos_1.htm 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

1. Conocer información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. ? <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N100-1.pdf> ? <http://www.psicoglobalia.com/la-presion-del-grupo-y-su-importancia-en-los-adolescentes/> 2. Elaborar conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. ? http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/enfermeria/uv00002/docs_curso/adolescente/imagenes/independencia.pdf ? https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=independencia%2Bracionalidad%2Blibertad%2Bpersona ? http://www.granollers.cat/sites/default/files/importades_d6//pagina/2012/01/Revisi%C3%B3n%20desarrollo%20social.pdf 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ?persona? con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. 1. Explicar la concepción kantiana del concepto de ?persona?, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 2. Comentar y valorar la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. ? <http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/pdfs/N.17/4.%20Kant.pdf> ? <http://www.bioetica.org/cuadernos/bibliografia/siede1.htm> 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. 1. Identificar en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. ? <http://www.definicionabc.com/social/personalidad.php> ? <http://infancia-temprana.over-blog.es/article-31311127.html> ? <http://es.slideshare.net/46808/desarrollo-de-personalidad> ? <http://www.asomas.org.mx/academico/2011/jun%202011.pdf> ? <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie08a04.htm> 5. Justificar la

importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser?, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. ? <http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf> 1. Describir y estimar el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 2. Realizar una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. ? <http://blogdetomasmorales.blogspot.com.es/2013/12/37-etica-3-actos-habitos-yvirtudes.html> ? <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-lafilosofiaFilosofiagriega/Aristoteles/VirtudMoral.htm> ? http://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_etica_2.htm ? <http://enebro.pntic.mec.es/~phum0000/hf/cinco.htm>

1. Señalar en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 2. Enumerar algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. ? <http://psidesarrollo2equipo11.wikispaces.com/TEMA+5.+Desarrollo+social+y+emocional.+Identidad+y+moral> ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/index_quincena1.htm

1. Definir la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 2. Explicar en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 3. Encontrar la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. ? <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-degoleman.html> ? <http://es.slideshare.net/guestd54f1c4/personalidad-inteligencia-emocional> ?

<http://iemocionalmg.blogspot.com.es/2012/03/el-mapa-de-las-habilidadesemocionales.html> 1. Comprender en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 2. Relacionar el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 3. Utilizar la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. <http://formacioncivicaeticaii.wikispaces.com/Tema+1.+La+identidad+personal+y+su+proceso+de+construcci%C3%B3n>

1. Tomar conciencia y apreciar la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 2. Diseñar un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. BLOQUE 2. LA COMPENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES http://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/mujer/coeducacion_secundaria.pdf 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. 1. Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/quincena1_contenidos_1.htm ? <http://analisisjuridico-analu.blogspot.mx/2006/11/el-hombre-es-un-ser-socialpor.html> 2. Discernir y expresar, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. ? <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf3.htm> ? <http://carlos-ciudadania.blogspot.com.es/2009/10/la-relacion-entre-el-individuo-y-la.html> 3. Aportar razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. ? <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14285/1/TEMA%202%20SOCIALIZACI%C3%93N%20Y%20DESARROLLO%20SOCIAL.pdf> ? <http://www.efdeportes.com/efd165/el-proceso-de-socializacion-el>

desarrollomoral.htm 1. Describir el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2. Ejemplificar, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 3. Justificar y apreciar la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. 1. Definir los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. ? http://elpais.com/diario/1988/08/01/opinion/586389610_850215.html ? http://www.maslibertad.com/Mas-Libertad-Los-Limites-de-la-Libertad_p238.html 2. Distinguir entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 3. Reflexionar acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. ? <http://humanitas.cl/html/biblioteca/articulos/d0107.html> ? <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/14502422/642> 4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. 1. Comprender la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. ? <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/modelo-degoleman.html> ? http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/lbsb/que_es_competencia_emocional.html 5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. ? <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abacoportlet/content/13983c19-620f-452aab12-0b44fb94368a> 1. Explicar en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 2. Mostrar, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 3. Emplear, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 4. Ejercitar algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. 6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. ? <http://www.ecojoven.com/dos/08/virtudes.html> ? <http://es.slideshare.net/capellan/relaciones-interpersonales-en-funcion-de-principios-y-valores-universales> ? <http://www.buenastareas.com/ensayos/Valores-Morales-y-Relaciones-Humanas/3928629.html> 1. Identificar la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 2. Elaborar una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 3. Destacar el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia. BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. ? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/etimora2.htm> ? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/sermora2.htm> ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm 1. Reconocer las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 2. Aportar razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de

Ref.Doc.: InfProDidPirSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

1. Distinguir entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm ? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/biblio/savate21.htm> 2. Señalar en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/quincena2_contenidos_1c.htm ? https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/educacion-moral_montse-bodas.doc 3. Explicar las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. ? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/passeig/kohlber2.htm> ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. 1. Describir la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 2. Analizar y valorar la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. ? <http://www.castellnouedival.com/recursos/doc/080326-educacion-etico-civica-15134.pdf> 3. Analizar algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. ? <http://tobestar.blogspot.es/> ? http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401509/exe_archivo/leccin_3_determinantes_de_la_inteligencia.html ? <http://www.fundacioncanfranc.org/wp-content/uploads/2012/03/PDF-Tema-6-VOLUNTAD.pdf> ? <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/viewFile/464/602> ? http://www.planamanecer.com/recursos/docente/bachillerato/articulos_pedagogicos/abril/formacion_virtudes.pdf 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia. 1. Explicar qué son los valores, sus principales características y apreciar su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 2. Buscar y seleccionar información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 3. Realizar, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. 1. Describir las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social. Para los puntos 4 a 5: ? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm> ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. 1. Definir el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 2. Señalar quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 3. Conocer los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el ?intelectualismo moral?, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 4. Comparar el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. ? <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/summap2.htm> ? http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/index_quincena2.htm 1. Destacar algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 2. Empezar, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. 8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. 1. Enunciar los elementos distintivos de las ?teorías éticas? y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características

Ref.Doc.: InfProDidPir/Sec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

más destacadas. 2. Enunciar los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 3. Elaborar, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. 1. Explicar el significado del término 'eudemonismo' y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 2. Distinguir los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 3. Aportar razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. 1. Reseñar las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 2. Enumerar las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 3. Argumentar racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista. Para los puntos 6 a 10: ? <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/index.htm>

G. Precisiones sobre la evaluación

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados en cada unidad. Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos estándares son los siguientes:

- Actividades: en este instrumento de evaluación se integrarán las calificaciones de ejercicios realizados en clase (de aplicación y comprensión de lo estudiado en el libro de texto), la participación en debates, actividades sobre alguna lectura, exposición oral y los encomendados para realizarlos en casa.
- Observación directa: El profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar al alumnado no sólo las calificaciones en las actividades realizadas, sino también su progreso, su esfuerzo, su trabajo, su interés y su participación; en definitiva, la regularidad demostrada a lo largo de cada trimestre respecto a la consecución de los estándares de aprendizaje. Para computar todas estas variables el profesor dispondrá de escalas de observación que utilizará a diario en clase y se valdrá también de la revisión periódica del Cuaderno de clase. - Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal se inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.

Cálculo de la nota final: La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral. Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar: - Cualquier intento de copia por cualquier método empleado conllevará la retirada inmediata de la prueba y la calificación será 0 puntos.

- No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.
- Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en esta materia, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas.
- En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

VALORES ÉTICOS - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

| Código | Objetivos |
|--------|--|
| 1 | Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez. |
| 2 | Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. |
| 3 | Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios. |
| 4 | Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. |
| 5 | Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. |
| 6 | Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| 7 | Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. |
| 8 | Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo. |
| 9 | Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. |
| 10 | Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. |
| 11 | Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada. |
| 12 | Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos. |
| 13 | Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas. |
| 14 | Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|--|
| Bloque 1. La dignidad de la persona. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia. |
| Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. |
| 2 | Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. |
| 3 | Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. |
| 4 | Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva. |
| Bloque 3. La reflexión ética. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. |
| 2 | Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. |
| 3 | El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. |
| 4 | Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso. |
| Bloque 4. La justicia y la política. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La democracia, un estilo de vida ciudadana. |
| 2 | Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética. |
| 3 | Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos. |
| Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. |
| 2 | Conflictos entre conciencia moral y ley. |
| 3 | Teoría de la justicia de Rawls. |
| 4 | Retos para la materialización de la DUDH. |
| 5 | Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. |
| 6 | Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. |
| 7 | Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. |
| 8 | Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional. |
| Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. |
| 2 | Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos. |
| Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. |
| 2 | La inteligencia interpersonal. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

| Contenidos | |
|---|----------------------------------|
| Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 3 | Habilidades de vida y bienestar. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos**Bloque 1. La dignidad de la persona.**

- 1.1. La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
 VE2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
 VE3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Criterio de evaluación: 2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.1. Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
 VE2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.
 VE3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que

provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.1. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

VE2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

Criterio de evaluación: 4.1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 4. La justicia y la política.

4.1. La democracia, un estilo de vida ciudadana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

Criterio de evaluación: 5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.

Objetivos

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los

fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.1. Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

VE2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

Criterio de evaluación: 6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.1. Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CD: Competencia digital
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

Criterio de evaluación: 7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.1. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia

social o habilidades socio-emocionales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 1.2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.1. La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

Objetivos

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.2. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

VE2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

VE3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

Estándares

VE4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Criterio de evaluación: 3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

Objetivos

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos**Bloque 3. La reflexión ética.**

3.2. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

Criterio de evaluación: 4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

Objetivos

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

4.2. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la

Estándares

imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

VE2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Criterio de evaluación: 5.2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.**Objetivos**

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.2. Conflictos entre conciencia moral y ley.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

VE1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

VE2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

Criterio de evaluación: 6.2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.2. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Criterio de evaluación: 7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.2. La inteligencia interpersonal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 2.3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.3. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

Objetivos

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.3. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales

VE2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

VE3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

Criterio de evaluación: 4.3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Contenidos**Bloque 4. La justicia y la política.**

- 4.3. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 5.3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presentes los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

- 5.3. Teoría de la justicia de Rawls.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- VE1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
- VE2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
- VE3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

Criterio de evaluación: 6.3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.2. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.3. Habilidades de vida y bienestar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.4. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

VE2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Criterio de evaluación: 5.4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

Objetivos

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.4. Retos para la materialización de la DUDH.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

VE2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

VE3. Empeña la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

Criterio de evaluación: 7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad,

Objetivos

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.3. Habilidades de vida y bienestar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 3.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Contenidos

Bloque 3. La reflexión ética.

3.4. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.5. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

VE1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.
 VE2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.
 VE3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Criterio de evaluación: 7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

Objetivos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Contenidos

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.3. Habilidades de vida y bienestar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 5.6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Objetivos

- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Contenidos

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.6. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|--|-------------------------|---|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | Dignidad y derechos | Primera Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad pretende construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | Ciudadanos y Estado | Primera Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad debe permitirnos explicar los principios que regulan las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | La socialización global | Primera Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad está dedicada a reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | La reflexión ética | Segunda Evaluación 5 sesiones previstas |
| Justificación | | |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:19:35

| Esta unidad tiene como finalidad reconocer que, en el mundo fin de que se cumpla la atual de grandes y rápidos Declaración Universal de los cambios, la necesidad de una Derechos Humanos. regulación ética es 3.1. Sabe argumentar la 10% fundamental. | | |
|---|---|---|
| Número | Título | Temporización |
| 5 | Las éticas formales | Segunda Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| En esta unidad se pretende elaborar omprender qué es una teoría ética, cuál es su función en la vida moral y conocer los elementos comunes a las diferentes teorías éticas. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | Democracia | Segunda Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad está dedicada a exponer el fundamento universal de las democracias. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 7 | Sociedad, Estado y valores | Tercera Evaluación 3 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad pretende reconocer la importancia que tiene establecer límites éticos y jurídicos en la nueva era globalizada. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 8 | Declaración universal de los derechos humanos | Tercera Evaluación 4 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| Esta unidad debe permitirnos un acercamiento a Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. | | |
| Número | Título | Temporización |
| 9 | Etica aplicada | Tercera Evaluación 3 sesiones previstas |
| Justificación | | |
| En esta unidad se pretende elaborar utilizar los valores éticos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el terreno de la ciencia, la medicina, la empresa y la educación, con el fin de evitar su aplicación inadecuada. | | |

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Nuestra materia, desglosada en los dos ciclos de ESO, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

La COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA es reforzada por ?Valores Éticos? al tomar el diálogo como base, a través del cual se desarrollan la escucha activa y la puesta en común de ideas, sentimientos y opiniones.

Por otra parte, el diálogo intercultural es uno de los objetivos de la materia, por lo que también haremos posible el desarrollo de la COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

La COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y EN TECNOLOGÍA se desarrolla cuando, desde esta materia, reflexionamos sobre los avances tecnocientíficos y sus consecuencias en el medioambiente, tomando la moral como punto de partida.

La COMPETENCIA DIGITAL es desarrollada al abrir el debate sobre la relación entre los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y la relación de dependencia que podemos

desarrollar con respecto a ellas, así como la influencia que ejercen sobre nuestras opiniones y decisiones.

APRENDER A APRENDER se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La competencia más relacionada con nuestro quehacer en esta materia es la COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA por ser uno de sus principales objetivos conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

E. Metodología

Para favorecer el pensamiento racional y crítico y el trabajo cooperativo del alumnado, aplicaremos estrategias propias de una metodología interactiva, dinámica, motivadora y resolutive.

Dinámica al combinar variedad de recursos y escenarios didácticos.

Motivadora por incorporar al alumnado al proceso de enseñanza aprendizaje, tomando como punto de partida sus intereses y haciéndole protagonista de todo el proceso.

Resolutiva al centrarnos en casos reales y al buscar la prevención y resolución de los problemas.

Como en toda disciplina filosófica el diálogo constituirá nuestra herramienta primordial para analizar conflictos, resolverlos y desarrollar las capacidades afectivas.

Como técnicas específicas utilizaremos dilemas morales que provoquen posteriores intercambios de ideas; buenos ejemplos de personajes públicos que lleven al alumnado a emular buenas conductas, estudio de casos reales en los que la solución de algún conflicto real se analice; análisis crítico de la realidad; comentario de todo tipo de textos; grupos de discusión que analicen la situación del centro o el aula; estrategias de autorregulación de la conducta; role-playing...

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, nos ofrecen infinidad de recursos y han de ser también empleadas por el alumnado que ha de aprender a ser responsables en cuanto al análisis de la información que a través de ellos recibimos. Es por ello, que constantemente los utilizaremos.

Nuestra manera de fomentar el gusto por la lectura será practicar el comentario de texto. Además de hacer uso de los textos propuestos en el libro de texto, también leeremos fragmentos de ?Las filofábulas? y alguno de los números de la serie ?Piruletas de filosofía? y de ?Pequeños Platones.

F. Materiales y recursos didácticos

Además de los propios del centro, entre los que cabe destacar el material de la biblioteca y el del departamento de filosofía, utilizaremos los siguientes recursos:

En Valores éticos de 4º de la ESO utilizaremos el libro de texto de la Editorial Diálogo.

G. Precisiones sobre la evaluación

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados en cada unidad.

Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos estándares son los siguientes:

1. Actividades: en este instrumento de evaluación se integrarán las calificaciones de ejercicios realizados en clase (de aplicación y comprensión de lo estudiado en el libro de texto), la participación en debates, actividades sobre alguna lectura, exposición oral y los encomendados para realizarlos en casa.

2. Observación directa: El profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar al alumnado no sólo las calificaciones en las actividades realizadas, sino también su progreso, su esfuerzo, su trabajo, su interés y su participación; en definitiva, la regularidad demostrada a lo largo de cada trimestre respecto a la consecución de los estándares de aprendizaje. Para computar todas estas variables el profesor dispondrá de escalas de observación que utilizará a diario en clase y se valdrá también de la revisión periódica del Cuaderno de clase.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea igual o superior al 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal se inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final:

El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral.

Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar:

Cualquier intento de copia por cualquier método empleado conllevará la retirada inmediata de la prueba y la calificación será 0 puntos.

No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.

Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en esta materia, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas.

En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. FOMENTO DE LA LECTURA

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 3º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

¿ Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ?La Cañada?, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

¿ Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entorno del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

¿ De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

¿ Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen en torno a 50 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que compete exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

¿ En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (nueve grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º) , Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

¿ El nombre de ?Castillo de Matrera? fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

¿ Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por

primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

¿ También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

¿ En el I. E. S. ?Castillo de Matrera?, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 3º.

¿ El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma Joven.

¿ Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por las siguientes profesoras:

- Doña Silvia Suárez Gálvez
- Doña Antonia María Guerrero Mariscal

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar los martes de cada semana de 10:30 a 11:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los

contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y

natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

F. Elementos transversales

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica

acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la

comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

VISITA AL PARLAMENTO ANDALUZ EL DÍA 14 DE FEBRERO

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

LOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE CENTRO.

M. FOMENTO DE LA LECTURA

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

- ? Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ? Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ? Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ? Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- ? Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ? Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ? Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ? Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ? Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- ? Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 3º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

| Código | Objetivos |
|--------|--|
| 1 | Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal. |
| 2 | Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. |
| 3 | Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios. |
| 4 | Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. |
| 5 | Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. |
| 6 | Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| 7 | Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural. |
| 8 | Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos. |
| 9 | Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado. |
| 10 | Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo. |
| 11 | Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. |
| 12 | Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación. |
| 13 | Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros. |
| 14 | Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición. |

2. Contenidos

| Contenidos | |
|--|--|
| Bloque 1. Contenidos comunes. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. |
| 2 | Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. |
| 3 | Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. |
| 4 | Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. |
| 5 | Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. |
| Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Autonomía personal y relaciones interpersonales. |
| 2 | Afectos y emociones. |
| 3 | La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. |
| 4 | Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. |
| 5 | La familia en el marco de la Constitución española. |
| 6 | El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. |
| 7 | Cuidado de las personas dependientes. |
| 8 | Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. |
| 9 | Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. |
| 10 | La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria. |
| Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. |
| 2 | Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. |
| 3 | Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. |
| 4 | Igualdad de derechos y diversidad. |
| 5 | Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. |
| 6 | La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual. |
| Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | El Estado de Derecho: su funcionamiento. |
| 2 | El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. |
| 3 | La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. |
| 4 | Diversidad social y cultural. |
| 5 | Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:23:46

| Contenidos | |
|---|---|
| Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 6 | Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. |
| 7 | Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. |
| 8 | Compensación de desigualdades. |
| 9 | Distribución de la renta. |
| 10 | Consumo racional y responsable. |
| 11 | Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. |
| 12 | La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. |
| 13 | Estructura y funciones de la protección civil. |
| 14 | Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. |
| 15 | La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. |
| 16 | Accidentes de circulación: causas y consecuencias. |
| Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global. | |
| Nº Ítem | Ítem |
| 1 | Un mundo desigual: riqueza y pobreza. |
| 2 | La «feminización de la pobreza». |
| 3 | La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. |
| 4 | La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. |
| 5 | Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. |
| 6 | Derecho internacional humanitario. |
| 7 | Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. |
| 8 | Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. |
| 9 | Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político. |

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2019 10:23:46

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

Objetivos

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Contenidos**Bloque 1. Contenidos comunes.**

- 1.1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.
ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

Contenidos**Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.**

- 2.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 2.2. Afectos y emociones.
- 2.3. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

Objetivos

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

Contenidos**Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.**

- 3.1. Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.
- 3.2. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los

Tribunales Internacionales.

3.3. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ECDH2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, canciones...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Contenidos

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

4.1. El Estado de Derecho: su funcionamiento.

4.2. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.

ECDH2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.

ECDH3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.

Criterio de evaluación: 5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

Objetivos

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

Contenidos

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

5.1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza.

5.2. La «feminización de la pobreza».

5.3. La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.

5.4. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

ECDH1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.

ECDH2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

Criterio de evaluación: 1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.**Objetivos**

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

Contenidos**Bloque 1. Contenidos comunes.**

1.2. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Analiza críticamente las opiniones propias como las ajenas con actitud respetuosa y tolerante.

Criterio de evaluación: 2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.**Objetivos**

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Contenidos**Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.**

2.4. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.

2.5. La familia en el marco de la Constitución española.

2.6. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH2. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

Criterio de evaluación: 3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Contenidos**Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.**

3.4. Igualdad de derechos y diversidad.

3.5. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.

3.6. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

ECDH2. Comprende y sabe detectar situaciones de discriminación sucedidas entre sus propios compañeros analizando sus causas y posibles soluciones a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterio de evaluación: 4.2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Contenidos**Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

4.3. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.

4.4. Diversidad social y cultural.

4.5. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.

4.6. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

Criterio de evaluación: 5.2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Objetivos

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

Contenidos**Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.**

5.5. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.

5.6. Derecho internacional humanitario.

5.7. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.

ECDH2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.

Criterio de evaluación: 1.3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.

Objetivos

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Contenidos**Bloque 1. Contenidos comunes.**

1.3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Es capaz de participar en trabajos en grupo y debates en clase con actitud respetuosa, guardando su turno y exponiendo con claridad y fluidez sus propios argumentos.

Criterio de evaluación: 2.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

Objetivos

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contenidos**Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.**

2.7. Cuidado de las personas dependientes.
2.8. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
2.9. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH3. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

Criterio de evaluación: 4.3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

Objetivos

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Contenidos**Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

4.7. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
4.8. Compensación de desigualdades.
4.9. Distribución de la renta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.
ECDH2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del

Estándares

mundo.

Criterio de evaluación: 5.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.

Objetivos

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Contenidos**Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.**

5.8. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.

5.9. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

ECDH2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno, sobre todo aquellas producidas por la inmigración desde países del Sur (menos desarrollados) y con aquellos que no han tenido las mismas oportunidades de adquirir una educación adecuada.

Criterio de evaluación: 1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.

Objetivos

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

Contenidos**Bloque 1. Contenidos comunes.**

1.4. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

Objetivos

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Contenidos**Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

4.10. Consumo racional y responsable.

4.11. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.

4.12. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.

4.13. Estructura y funciones de la protección civil.

4.14. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

4.15. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.

4.16. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

ECDH2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

| Unidades didácticas | | |
|---------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Número | Título | Temporización |
| 1 | Yo y los otros | 4 semanas (1 sesión semanal) |
| Número | Título | Temporización |
| 2 | Nuestro entorno cercano | 4 semanas (1 sesión semanal) |
| Número | Título | Temporización |
| 3 | Nuestros pueblos y ciudades | 4 semanas (1 sesión semanal) |
| Número | Título | Temporización |
| 4 | Vivir en democracia | 4 semanas (1 sesión semanal) |
| Número | Título | Temporización |
| 5 | Una sociedad multicultural | 4 semanas (1 sesión semanal) |
| Número | Título | Temporización |
| 6 | Los Derechos Humanos | 4 semanas (1 sesión semanal) |
| Número | Título | Temporización |
| 7 | Hombre rico, hombre pobre | 4 semanas (1 sesión semanal) |
| Número | Título | Temporización |
| 8 | Otras amenazas de nuestro mundo | 4 semanas (1 sesión semanal) |
| Número | Título | Temporización |
| 9 | Hacia un mejor yo | 4 semanas (1 sesión semanal) |

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Esta materia tiene una relación directa con la competencia social y ciudadana CSC, dado el contenido teórico que le aporta y su proyección práctica. También contribuye a desarrollar otras, según la Orden de 14 de julio de 2016:

Se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.

Además de reforzar la autonomía, autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse y responsabilizarse de las decisiones tomadas y sus consecuencia. Contribuye a mejorar las relaciones

interpersonales. Impulsa los vínculos basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo y la no violencia. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar valores como el respeto, la cooperación, la solidaridad, la justicia, la no violencia, el compromiso y la participación en los ámbitos personal y social.

La materia también proporciona conocimiento de los fundamentos y modos de organización de los estados y sociedades democráticos y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concreta y se respetan o vulneran en el mundo actual. En esta etapa se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz. Todo lo cual desarrolla la competencia CSC.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la CCS favoreciendo que los alumnos reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la DUDH y en la Constitución Española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos, los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos, instrumentos para construir, aceptar y practicar, normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos, y, en definitiva, participar activa y plenamente de la vida cívica.

La Educación para la Ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender CAA, fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivoemocional y las relaciones entre la inteligencia, las emociones y sentimientos. Asimismo, el

estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación, el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión, favorecen también los aprendizajes posteriores.

El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, contribuye a que el alumnado construya juicios basados en valores democráticos.

El uso sistemático del debate contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística CCL, por exigir ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles, para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de esta competencia, finalmente, el conocimiento y uso de términos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia digital CD, ya que planteamos una metodología en la que usamos las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, a la vez que analizamos críticamente su uso y abuso.

Dado que el alumnado investigará sobre otras expresiones culturales, pondrá en común lo aprendido y debatirá tanto sobre estas culturas como sobre la propia, la materia fomentará el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales, CEC.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral». Tal y como hemos puesto de manifiesto anteriormente, la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos pretende unos objetivos que son los que van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno debe conocer, por supuesto, determinados contenidos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo (por consiguiente, permanente en la medida que los ciudadanos lo quieran y no deseen modificarla). En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar (mediante aprendizajes formales y no formales, en el aula y fuera de allá) debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de esa realidad en que viven y para incidir en ella, si así lo desean libremente.

La labor de la institución escolar, sobre todo en esta materia, no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano, algo que se presenta difícil en muchas ocasiones, vistos los comportamientos que salen a la luz periódicamente gracias a los medios de comunicación (violencia de género, violencia juvenil, agresiones xenófobas, comportamientos incívicos y autoritarios...). Los jóvenes no son distintos de los adultos en sus comportamientos sociales: reaccionan con prejuicios similares a lo desconocido (y a los desconocidos), pretenden mantener espacios de poder que les aseguren el control y la influencia sobre individuos y colectivos más débiles, conceden carta de naturaleza a fenómenos que no son más que construcciones sociales carentes de toda lógica, se ven influidos por tópicos que difunden algunos medios de comunicación, y así un largo etcétera en una multitud de aspectos. En este contexto, la labor de la institución escolar se presenta ardua, pues debe competir con poderosos rivales: medios de comunicación, tecnologías de la información y de la comunicación, sociedad hedonista, etc. Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (activa, participativa, con capacidad para que el alumno aprenda y reflexione por sí mismo y pueda trabajar autónomamente y en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. La formulación de los contenidos en la legislación se organiza en bloques, uno de los cuales (Contenidos comunes) recoge todos aquellos que desarrollan habilidades y destrezas relacionadas con la reflexión y la participación (diálogos, debates, respeto a la diversidad valoración crítica de las desigualdades...) y condiciona la forma en que deberán ser desarrollados

los que podríamos considerar más de tipo conceptual, si es que podemos darles esa condición (Relaciones interpersonales y participación, Deberes y derechos ciudadanos, Las sociedades democráticas del siglo XXI y Ciudadanía en un mundo global), además de los específicos para esta comunidad, como son los referidos al conocimiento de sus instituciones y de su Estatuto de Autonomía.

En el bloque denominado Relaciones interpersonales y participación se tratan aspectos relativos a las relaciones humanas desde el respeto a la dignidad personal y la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento de la solidaridad (contra el racismo, la xenofobia, el sexismo, la homofobia, la intolerancia, la violencia de género, etc.). Finalmente, también se abordan la participación del alumno en la vida escolar y en otras actividades sociales solidarias.

En el denominado Deberes y derechos ciudadanos no solo se estudian dichos derechos según han sido formulados en las declaraciones internacionales, sino que se incide en su reflexión, en la identificación de sus vulneraciones y en la actuación de organismos internacionales encargados de su protección. Especial relevancia se concede a la conquista histórica de los derechos de la mujer (voto, educación, trabajo...) y a su situación actual.

El relativo a Las sociedades democráticas en el siglo XXI se centra, sobre todo, en el funcionamiento de los estados democráticos (tomando como base el español), a partir de lo cual se analizan las relaciones entre la administración y los ciudadanos (servicios públicos, por ejemplo), así como en la actuación del Estado en la compensación de las desigualdades.

Por último, en el denominado Ciudadanía en un mundo global se analizan, entre otros aspectos, algunas de las manifestaciones más injustas del mundo actual, en un marco de globalización e interdependencia (pobreza, desigualdad, conflictos...), así como las posibilidades de intervención de los organismos internacionales para remediarlas.

En el desarrollo de los contenidos por el libro de texto se hace, por un lado, hincapié en lo

que algunos han dado en llamar mínimo común ético (formación de ciudadanos en un estado democrático, tal y como se recoge en nuestro ordenamiento constitucional y legal), y, por otro, se huye conscientemente de cualquier forma de proselitismo moral, precisamente porque consideramos que determinadas creencias deben quedar en el ámbito estricto de la privacidad personal.

Como la educación es un fenómeno que no se limita a la que puedan ofrecer los centros escolares y los padres, la educación en valores también se ve afectada por la que ejercen otros agentes sociales (los medios de comunicación, por ejemplo, como indicamos anteriormente). Por esta razón, van a ser las informaciones que ofrecen estos un imprescindible recurso de aprendizaje en el libro de texto utilizado, tanto por las posibilidades que tienen de mostrar determinados usos y costumbres sociales como por las posibilidades de ejercer una actitud crítica y reflexiva sobre ellos. Y son precisamente estos agentes sociales los que ofrecen unos valores que suelen entrar en contradicción con los que transmiten la institución escolar y la institución familiar.

Si analizamos los contenidos de esta materia (ver el apartado de currículo oficial), vemos que hay unos valores explícitos que no se intentan ocultar, valores comunes que no entran en contradicción con los valores privados que puedan mantener los alumnos. Y ello es porque se parte de un modelo de alumno-ciudadano interesado, a priori, en defender un modelo de sociedad democrática, participativa, solidaria, tolerante..., valores todos ellos mayoritarios en la sociedad española (y que orientan nuestro ordenamiento legal) y que dan sensación de pertenencia a un proyecto común. Lo cual no impide defender la diferencia, pero dentro del respeto a los demás, dado el proceso de pluralidad cultural de nuestras sociedades (lo cual no deja de plantear problemas, dado que hay manifestaciones culturales de algunas comunidades y colectivos que entran en contradicción con los valores mayoritariamente asumidos en las sociedades occidentales). Y a estos problemas también se acercarán los contenidos desarrollados por el libro de texto, para que los alumnos los analicen críticamente.

Como hemos indicado anteriormente, esta materia no puede limitarse a una exposición teórico-conceptual de contenidos sino que debe poner en práctica y ejercitar los derechos a los que continuamente se hace referencia en el currículo (la participación de los alumnos se convierte en el eje sobre el que pivota la actividad educativa, en detrimento de la mera exposición de los contenidos conceptuales por parte del profesor). Si no es de esta forma, será una materia más que no enganchará a los alumnos y que, en consecuencia, no alcanzará sus objetivos, que no son otros que interesarles por la sociedad en la que viven y por participar en su mejora (socialización). Además, tampoco conseguirá su objetivo de formar en las competencias clave asociadas a esta materia. Por eso es fundamental que los alumnos entren en contacto directo con organizaciones y entidades que llevan a cabo actuaciones relacionadas con estos contenidos (ONG, instituciones políticas, organismos públicos, etc.).

F. Materiales y recursos didácticos

El libro de texto utilizado es Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ESO (Proyecto Adarve, de Oxford EDUCACIÓN, 2011), y el profesor dispone de los Recursos Oxford Educación para el aula (materiales imprimibles ¿pruebas de evaluación, análisis de documentos, proyectos...¿, materiales multimedia ¿actividades de motivación, presentaciones, recursos pdi...¿ y DVD).

G. Precisiones sobre la evaluación

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados en cada unidad.

Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos estándares son los siguientes:

1. Actividades: en este instrumento de evaluación se integrarán las calificaciones de ejercicios realizados en clase (de aplicación y comprensión de lo estudiado en el libro de texto), la participación en debates, actividades sobre alguna lectura, exposición oral y los encomendados para realizarlos en casa.
2. Observación directa: El profesor tendrá en cuenta a la hora de evaluar al alumnado no sólo las calificaciones en las actividades realizadas, sino también su progreso, su esfuerzo, su trabajo, su interés y su participación; en definitiva, la regularidad demostrada a lo largo de cada trimestre respecto a la consecución de los estándares de

aprendizaje. Para computar todas estas variables el profesor dispondrá de escalas de observación que utilizará a diario en clase y se valdrá también de la revisión periódica del Cuaderno de clase.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea igual o superior al 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal se inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final:

El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral.

Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar:

Cualquier intento de copia por cualquier método empleado conllevará la retirada inmediata de la prueba y la calificación será 0 puntos.

No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.

Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en esta materia, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas. En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.

Año académico: *

Curso: *

Materia: *

Método de calificación por defecto:

Número total de registros: 58

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|-----------------------------------|--|
| VE1.1 | Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.2 | Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.3 | Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la <i>¿persona¿</i> con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.4 | Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.5 | Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar <i>¿cómo quiere ser¿</i> , eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.6 | Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.7 | Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.8 | Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.9 | Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.10 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.1 | Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.2 | Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.3 | Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.4 | Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.5 | Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.6 | Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.7 | Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.8 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.9 | Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.1 | Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.2 | Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|---------------|--------------------------|
| VE3.3 | Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.4 | Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.5 | Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.6 | Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.7 | Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.8 | Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.9 | Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.10 | Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.11 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.1 | Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.2 | Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.3 | Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de Estado de Derecho y división de poderes. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.4 | Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.5 | Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.6 | Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.7 | Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y deberes de los ciudadanos (Artículos del 30 al 38) y los principios rectores de la política social y económica (Artículos del 39 al 52). | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.8 | Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.9 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.10 | Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.1 | Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.2 | Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.3 | Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.4 | Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.5 | Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.6 | Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. | 1.72 | Evaluación aritmética * |

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|---------------|--------------------------|
| VE5.7 | Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.8 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.1 | Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.2 | Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.3 | Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.4 | Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.5 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.1 | Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.2 | Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.3 | Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.4 | Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.5 | Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. | 1.96 | Evaluación aritmética * |

Año académico: *

Curso: *

Materia: *

Método de calificación por defecto:

Número total de registros: 58

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|-----------------------------------|--|
| VE1.1 | Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.2 | Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.3 | Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la <i>¿persona¿</i> con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.4 | Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.5 | Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar <i>¿cómo quiere ser¿</i> , eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.6 | Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.7 | Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.8 | Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.9 | Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.10 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.1 | Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.2 | Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.3 | Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.4 | Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.5 | Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.6 | Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.7 | Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.8 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.9 | Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.1 | Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.2 | Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|---------------|--------------------------|
| VE3.3 | Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.4 | Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.5 | Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.6 | Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.7 | Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.8 | Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.9 | Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.10 | Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.11 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.1 | Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.2 | Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.3 | Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de Estado de Derecho y división de poderes. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.4 | Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.5 | Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.6 | Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.7 | Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y deberes de los ciudadanos (Artículos del 30 al 38) y los principios rectores de la política social y económica (Artículos del 39 al 52). | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.8 | Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.9 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.10 | Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.1 | Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.2 | Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.3 | Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.4 | Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.5 | Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.6 | Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. | 1.72 | Evaluación aritmética * |

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|---------------|--------------------------|
| VE5.7 | Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.8 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.1 | Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.2 | Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.3 | Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.4 | Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.5 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.1 | Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.2 | Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.3 | Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.4 | Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.5 | Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. | 1.96 | Evaluación aritmética * |

Año académico: *

Curso: *

Materia: *

Método de calificación por defecto:

Número total de registros: 58

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|-----------------------------------|--|
| VE1.1 | Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.2 | Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.3 | Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la <i>¿persona¿</i> con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.4 | Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.5 | Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar <i>¿cómo quiere ser¿</i> , eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.6 | Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.7 | Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.8 | Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.9 | Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.10 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.1 | Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.2 | Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.3 | Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.4 | Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.5 | Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.6 | Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.7 | Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.8 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.9 | Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.1 | Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.2 | Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. | <input type="text" value="1.72"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|---------------|--------------------------|
| VE3.3 | Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.4 | Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.5 | Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.6 | Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.7 | Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.8 | Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.9 | Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.10 | Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE3.11 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.1 | Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.2 | Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.3 | Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de Estado de Derecho y división de poderes. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.4 | Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.5 | Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.6 | Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.7 | Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y deberes de los ciudadanos (Artículos del 30 al 38) y los principios rectores de la política social y económica (Artículos del 39 al 52). | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.8 | Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.9 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE4.10 | Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.1 | Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.2 | Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.3 | Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.4 | Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.5 | Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.6 | Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. | 1.72 | Evaluación aritmética * |

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|---------------|--------------------------|
| VE5.7 | Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE5.8 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.1 | Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.2 | Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.3 | Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.4 | Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE6.5 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.1 | Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.2 | Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.3 | Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.4 | Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. | 1.72 | Evaluación aritmética * |
| VE7.5 | Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. | 1.96 | Evaluación aritmética * |

Año académico: *

Curso: *

Materia: *

Método de calificación por defecto:

Número total de registros: 27

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|---|----------------------------------|--|
| VE1.1 | Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE1.2 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.1 | Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.2 | Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE2.3 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.1 | Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.2 | Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.3 | Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.4 | Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE3.5 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE4.1 | Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE4.2 | Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE4.3 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE5.1 | Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE5.2 | Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE5.3 | Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presentes los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| VE5.4 | Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. | <input type="text" value="3.7"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|--|---------------|--------------------------|
| VE5.5 | Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE5.6 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE6.1 | Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE6.2 | Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE6.3 | Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE7.1 | Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE7.2 | Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE7.3 | Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE7.4 | Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, | 3.7 | Evaluación aritmética * |
| VE7.5 | Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. | 3.8 | Evaluación aritmética * |

Año académico: *

Curso: *

Materia: *

Método de calificación por defecto:

Número total de registros: 16

| Nº Criterio | Denominación | Ponderación % | Método de calificación * |
|-------------|--|-----------------------------------|--|
| ECDH1.1 | Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH1.2 | Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH1.3 | Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH1.4 | Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH2.1 | Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH2.2 | Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH2.3 | Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH3.1 | Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH3.2 | Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH4.1 | Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH4.2 | Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH4.3 | Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH4.4 | Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH5.1 | Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH5.2 | Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |
| ECDH5.3 | Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. | <input type="text" value="6.25"/> | <input type="text" value="Evaluación aritmética"/> * |